


Año IV. - Núm. 1.116.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 2 de Noviembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica
y salubre
á 15 cts. el sifón
ABONOS.
Por 12 sifones,
1.50 pesetas.
Por 24 sifones,
2.50 pesetas.
GASEOSAS.
Botella peque-
ña, 0.15 pesetas.
Botella grande
0.25 pesetas.
Farmacia
de
ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para
ampliadas, fajas para caballeros, cor-
sets bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo. - Burgos.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.
El dueño de este establecimiento
se apresura á comunicar á su nume-
rosa clientela que acaba de recibir
un inmenso surtido en artículos
para la temporada de invierno, tanto
en pitones, trajes, jergas, tricots y
gabanes, como en pantalonetas, em-
boceras y todo lo que abraza el ramo
á que esta casa se dedica.
Las mismas colecciones en gó-
teros para abrigo y pelerinas.
Gran surtido en lanas armures ne-
gras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.
Se han recibido peluchs en medio
y doble anillo.
Precio fijo.

Viuda de Landia y Sobrino
BURGOS.
Tabla machiembada, pino
rojo de una pulgada de
grosor, el metro cuadrado. Plas. 1.95
Cal. hidráulica legítima de
Zamaya, saco de 69 kilos
con envás, uno. Plas. 3.50
Listones para ciclo raso, yesos de
todas clases, carpinterías, molduras, et-
cetera, á precios económicos.

NUEVA GORDONERIA
de
JUAN CAMPO.
Grandes surtidos de filo para corti-
dares y muebles de lujo y efectos para
militares. Especialidad y prontitud en
los encargos. Muestrarios á domicilio.
Precios de fábrica.
CID, 11 y 13 (casa del Sr. Barriocanal)

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar
los trabajos que se le encomiendan de
este genero, con los productos naturales
de las tan renombradas minas de asfalto
de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y
plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son to-
dos los asfaltados existentes en Vitoria,
hechos á cavo exclusivamente por el
ocio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado
en esta ciudad, Viuda de Landia y So-
brino, calle de Madrid.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral. - BURGOS.
Encuaderñaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, depen-
dencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas
especiales y diferentes modelos para va-
rios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro
para las armas, resguardo de valores,
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y ta-
maños.
Precios sin competencia

A los quintos alistados para el sorteo próximo.
AGENCIA DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES MILITARES.
La más económica y mejor garantida de esta provincia.
D. Antonio Boixaren y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara ha de-
positado 10.000 pesetas en la casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, de Burgos,
para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, á lo cual se com-
promete y obliga solemnemente:
Por 125 pesetas libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución.
Por 150 pesetas libra del servicio de Ultramar por medio de la redención.
Por 80 pesetas libra del servicio de la Península por la redención y del de
Ultramar por la sustitución.
Seguro especial. Al que deposite 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se
le sustituye gratis y se le devuelven las 200 pesetas.
Estas cantidades pertenecen á la Empresa aseguradora desde el momento en
que el quinto no le corresponda cubrir plaza por el concepto que se aseguró.
Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo en poder de don
Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de cambio. San Juan, 59, Burgos.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS
LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN
A CARGO DE
Juan Isnardo é Ipas
Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendéz Nuñez)
ZARAGOZA.
Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la
Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigen-
te Ley de Reclutamiento y Reemplazos.
Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los com-
promisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al
público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los
más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento
de la misma.
PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS.
Depositario en Burgos - Sres. Soñinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.
Representante D. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

MARMOLISTA Y CANTERO.
ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLSIAS, CEMENTERIOS
Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.
PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.
BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.
Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.
RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.
PRECIOS BARATÍSIMOS.
RAFAEL GUZMAN,
ACERA DE RECOLETOS, G. - VALLADOLID.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3. - Lain-Calvo. - 3.
Se han recibido los nuevos y numero-
sos surtidos de géneros para invierno.
D. hido á las grandes ventajas obteni-
das en la compra, por la mucha impor-
tancia de ésta, ofrezco á mis favorece-
dos, géneros de buen resultado y precios
muy económicos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32. - Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los
eretros de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 ps.
Hábitos de Carmelitas á cualquier hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA
Con una fotografía de toda persona vi-
va ó muerta, se puede obtener un retrato
al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Aviso importante
En la Tienda de Ultramarinos de An-
tonio Viñas, calle de San Lorenzo, nú-
mero 1, se venden habas Zaragozanas,
para sembrar, á 36 reales fanega y 80
céntimos celemin; alubias nuevas supe-
riores de riñón, á una peseta 60 céntimos
celemin y el kilo á 45 céntimos; alubias
pintas, nuevas á una peseta 40 céntimos
celemin y el kilo 40 céntimos; titos sala-
maquinos, superiores á 4 reales celemin;
Arroz á 5 y 1/2 reales un cuarto de
arroz; y el kilo 2 reales; maíz á 36 rea-
les fanega y 80 céntimos el celemin; gar-
banzos desde 70 reales fanega, hasta 240
id. id., y el kilo desde 50 céntimos, hasta
1.20 céntimos kilo. Especialidad en toda
clase de artículos pertenecientes á este
ramo.
Paja de maíz superior á 8 reales arroba
No confundirse:
Calle de San Lorenzo, número 1.

SASTRERÍA
DE
AGAPITO PANCORBO.
En este establecimiento encontrarán
sus favorecedores un gran surtido de ca-
pas á precios económicos, con muy va-
riada colección en embozos, tanto de
terciopelo como de franelas. Así mismo
hallarán también inmenso surtido en
géneros de novedad para trajes á la me-
dida.
NO CONFUNDIRSE
Espolón, 8. - BURGOS - Espolón, 8,
(junto al Arco de Santa María)

LUISA ARAMBARRI,
MODISTA
Acaba de llegar de Paris, con modelos
de abrigos de última novedad, y buen
muestrario de telas para abrigos y trajes
HOTEL DEL NORTE.

SUBASTA VOLUNTARIA DE FINCAS
En el día 25 de Noviembre del corrien-
te año, y hora de las once de la mañana
se vendrán en remate público, en la
Notaría de don Plácido Lopez Iturralde,
Plaza de la Libertad, número 17.
En Burgos:
1.º Un molino harinero con tres pie-
dras, en el término de el Capiscol, con-
tiguo á la vía férrea, con 16 fanegas de
heredad.
2.º Una huerta en el término del
Morco de once fanegas de primera, rega-
da con casa y cerca.
3.º Un lote de fincas de 43 fanegas de
primera y de 2.ª calidad en el término
de San Julián de esta ciudad.
4.º Una finca de 35 fanegas, de pri-
mera, denominada La Serna, con ca-
sa y corral frente á los nuevos cuarteles.
5.º Una casa con jardín en la calle de
Nuño Riera número 22, cuya opuesta
da a paseo de los Cubos.
En Villafria:
6.º Un lote de 56 tierras en término
de dicho pueblo, de 150 fanegas de sem-
bradura.

QUINTOS.
La Sociedad Mompó Hermanos
y Compañía, cumple con dinero,
redimiendo á metálico, ó entre-
gando mil quinientas pesetas.
Por PESETAS SETECIENTAS
para la Península y ciento vein-
ticinco para Ultramar, quedarán
libres, verificando el depósito en
casa del Representante Sres. Fer-
nandez Villa Hermanos Banque-
ros, Burgos.

AVISO.
Habiéndose suprimido la Cantina del
Tercer Regimiento montado de Ar-
tillería se enagenan todos los enseres de
la misma afecto un carro-tarriana y va-
rios efectos; para tratar con su dueño,
calle de Miranda, núm. 15-2.º piso.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
DERECHO Y FILOSOFIA Y LETRAS
EN BURGOS
instalada provisionalmente en Huerto
del Rey, núm. 26, 4.º, izquierda
Y DIRIGIDA
por

D. Toribio Bartolomé y Parra.
La mejor recomendación de esta Aca-
demia es que su Director tiene termina-
das la carrera mayor de Sagrada Teolo-
gía, las de Derecho y Filosofía y Letras,
curadas íntegramente la primera en
este Seminario y las dos últimas en la
Universidad Central, con veinticuatro
notas de sobresaliente durante todos sus
estudios, y tres veces pensionado por la
Facultad de Derecho, previos concurso
y doble examen. Además, se ha dedicado
á la enseñanza doméstica durante ocho
años en esta capital y once en Madrid,
y ha desempeñado últimamente, como
profesor oficial interino, por cuatro años
la cátedra de Latín y Castellano en el
Instituto de 2.ª enseñanza de León.

TRASPASO. - Se hace de un estable-
cimiento de vinos de esta capital.
Informarán, Huerto del Rey, 12 y 14.
Almacén de vinos.

La difteria y la seroterapia
A pesar de haberse ocupado la ge-
neralidad de los periódicos de tan
importante asunto, tengo para mi
que no lo han hecho con la exten-
sión que el caso merece, por lo que
creo oportuno difundir en lo posible,
los principios, tecnicismo y experi-
mentación clínica, en que se funda
el nuevo tratamiento del doctor Roux,
á fin de que sean conocidos del pú-
blico en general, ya que á todos nos
interesa.
La difteria es provocada por el
bacilo diftérico, cuya importancia
etiológica nadie pone en duda. De
aquí se sigue que no hay que desig-
nar con el nombre de difteria sino
las afecciones producidas por ese ba-
cilo, y que deben ser excluidas de
ese grupo las enfermedades debidas
á otros microbios. Porque en efecto:
hay afecciones de las vías respira-
torias superiores que presentan el mis-

mo cuadro clínico que la difteria ver-
dadera, pero que son causadas por la
presencia de otros microorganismos,
y tienen una evolución grave ó leve,
de la misma manera que la difteria.
Solo el examen bacteriológico per-
mite hacer el diagnóstico diferencial,
y las estadísticas acerca de la ex-
tensión y caracter de las epidemias,
así como de los resultados del trata-
miento no tendrán ningún valor de-
cisivo mientras no se haga la distin-
ción indicada.

He creído conveniente hacer estas
aclaraciones, con el objeto de que el
médico experimentador juzgue con
la escrupulosidad que la ciencia exi-
ge, y no desacredite un método cu-
rativo de grandes beneficios para la
humanidad, ó por el contrario ensa-
le una utopía, que el buen deseo de
hacer bien, le anima á poner en
práctica.

Según la estadística presentada
por el doctor Roux al Congreso in-
ternacional de Higiene y Demografía
celebrado en Budapest, en Sep-
tiembre último, las defunciones en
300 casos de difteria verdadera,
fueron 7 ó sea 2.6 por 100, en
vez del 50 que daban estadísti-
cas anteriores. Estos resultados
son altamente satisfactorios, y hacen
concebir la esperanza de que el nue-
vo líquido es un poderoso modifica-
dor de tan terrible enfermedad, y
quizá después de nuevas experien-
cias podamos conceder al nuevo mé-
todo el *exequator* de una manera in-
discutible.

Los trabajos del Dr. Roux que
datan de 1891 están basados en el
experimento de Ehrlich, médico
alemán, consistente en hacer ver
que la toxina tetánica y la diftérica
dejan de ser nocivas cuando se mezclan
con un poco de suero de un animal
vacunado del tétanos ó de la difte-
ria. La toxina se produce cultivando
el bacilo diftérico virulento en caldo
al contacto del aire. En las condi-
ciones habituales hay que mantener
los cultivos durante meses enteros á
la temperatura de 37º para que el
veneno se acumule. El procedi-
miento más rápido consiste en hacer
el cultivo en una corriente de aire
húmedo: al efecto se utilizan unos
recipientes de fondo llano, provistos
de unos tubos laterales en cuyos
recipientes se introduce caldo pepto-
nizado al 20 por 100, de suerte que
la capa líquida presente poco espor-
sor. Después de esterilizado se siem-
bra un cultivo reciente de bacilo
diftérico muy virulento, y se lleva á
la estufa á 37º. Cuando el desarrollo
ha comenzado bien, se regula la co-
rriente de aire que penetra por el
cuello de cada uno de los matraces;
después de tres semanas ó un mes,
el cultivo es ya rico en toxinas y
puede ser empleado. En el fondo se
nota un considerable depósito de mi-
crobios, y en la superficie un velo
formado por bacilos más recientes;
la reacción es alcalina.

Estos cultivos terminados se fil-
tran, y el líquido claro es guardado
en recipientes tapados y defendido
de la luz á la temperatura ordinaria.
Preparada de este modo la toxina,
mata un conejillo en 48 ó 60 horas
á la dosis de 1/10 de c. c.

Una vez obtenida la toxina, se
trata de inmunizar á los animales
que han de suministrar el suero;
pero hay que empezar por atenuar
la toxina á fin de que no acarree al
animal algún accidente grave. Para
esto, el método al cual dá el doctor
Roux preferencia es el de las toxinas
iodadas. La toxina diftérica adicio-
nada con iodo, es mucho menos pe-
ligrosa que la toxina pura. Se agre-
ga á la toxina un tercio de su volu-
men de licor de grasa en el momen-
to de ir á emplearla, y después de
algún instante se inyecta debajo de
la piel: un conejo de medio tamaño,
soporta de golpe 0.5 c. c. de este
líquido; al cabo de algunos días se
renueva la inyección, y así se conti-
núa durante algunas semanas: en-
tonces puede aumentarse la dosis de
toxina iodada ó disminuir la propor-
ción de iodo; más tarde se dará la
toxina pura.

De todos los animales capaces de suministrar grandes cantidades de suero antidiférico, el más fácil de inmunizar es el caballo, á cuyo efecto se inyectan debajo de la piel pequeñas cantidades de toxina.

Después de algunos días pueden sacarse de la yugular del caballo grandes cantidades de sangre, de la que se separa un suero de una limpidez perfecta, el cual puede desde luego emplearse en el tratamiento, para lo cual se inyectan 20 c. c. de dicho suero en una sola picadura debajo de la piel del vacío; la inyección no es dolorosa y hecha asepticamente no da lugar á accidente alguno; 24 horas después se practica la 2.ª inyección de 20 ó 10 c. c. y estas dos inyecciones bastan generalmente para conseguir la curación, haciendo descender la fiebre y facilitando el desprendimiento de las falsas membranas. Sin embargo, si la fiebre se sostiene elevada, es preciso hacer otra inyección de la misma dosis.

Como se ve, la antitoxina ó suero curativo se deriva de la toxina, por una transformación probablemente celular que se opera en el organismo y prepara el mal clima, como gráficamente dice mi querido maestro el doctor Letamendi, é impide el desarrollo de los bacilos diftéricos, los cuales con su fecundidad asombrosa son causa de la muerte, de modo que no hay destrucción de las toxinas por los productos bacterianos específicos modificados sino una disminución de la receptividad de los tejidos.

Para terminar, y como garantía de lo que nos podemos prometer del gran descubrimiento del doctor Roux, diré que la Academia de Medicina de París en sesión del 16 del corriente, basada en los hechos experimentales y clínicos, ha emitido voto favorable acerca del empleo del suero antidiférico, y ha aconsejado al ministro del Interior para que el Instituto Pasteur sea colocado en condiciones de poder hacer frente á los pedidos de suero que puedan ser dirigidos por los médicos y por los poderes públicos.

Pablo de Abajo.
Briones, Octubre, 1894.

Noticias varias

En Zaragoza se ha descubierto una asociación de timadores que, fingiéndose comerciantes, solicitaban que se les enviarán genéros.

Se valían de otras personas que daban buenos informes respecto á la probidad de los estafadores.

Entre los muchos timados figura la administración del pnal que dió á la asociación una importante partida de al pargatas.

Han sido reducidos á prisión tres individuos, uno de los cuales está convicto y confeso.

Según participa el comandante del puesto de la guardia civil de Vaciamadrid, ha aparecido en el río Jarama, sitio denominado Las Coronas, el cadáver de un guardia civil del puesto de Mejorada del Campo, Luis Anulivia, que el día 26 de Mayo último se cayó á dicho río, en unión de otros compañeros que tuvieron la fortuna de salvarse.

El cadáver del infeliz guardia ha aparecido con la cabeza separada del cuerpo y las manos completamente deshechas.

En el monte de Algaída, término de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se ha encontrado el cadáver de un hombre, sin cabeza, en completo estado de putrefacción.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Como resultado de una denuncia presentada á los tribunales por el alcalde de Villagarcía, han sido procesados diez concejales de aquel Ayuntamiento.

Dicen de Zaragoza que un obrero que trabajaba en una fábrica de jabón, situada en las afueras de la ciudad, se cayó en un pozo de legía del que fué extraído cadáver.

El vaporcorreo Tormes que procedente de Málaga se dirigía á Liverpool, se fué á pique anoche cerca de Hilford, en la costa del país de Gales, pereciendo ahogados 21 tripulantes, incluso el capitán del barco.

Los oficiales, dos marineros y siete fogoneros han logrado salvarse.

En Jeréz ha fallecido un conocido joven que siguiendo los consejos de unos curanderos de afición, se tragó tres balas del calibre de un revolver, con el objeto de curarse una constipación intestinal.

Telegrafían de Pamplona diciendo que con objeto de dar poderes á la diputación en el asunto de los abonos de suministros hechos al ejército en la última guerra civil, se verificará ayer en dicha capital una importantísima reunión de los pueblos.

Después, y apenas sea conocida la suma á que ascienden dichos suministros, saldrá para la corte una comisión de la Diputación, presidida por don Ramón Ezeverri, con objeto de conferenciar con el ministro de Hacienda exclusivamente sobre este asunto, y proponer al gobierno, como medio para efectuar el pago, la creación de títulos con un módico interés, á cobrar desde la creación de la deuda, calculada en la friolera de nueve millones de pesetas.

Han llegado á Bilbao más de 20 ingenieros civiles franceses, que van á examinar los adelantos industriales de la región vascongada.

Han visitado las obras del puerto exterior y las fábricas y también la zona minera.

Extranjero

Las noticias de Haii anuncian como inminente una guerra entre aquella República y la de Santo Domingo.

En la frontera ha ocurrido un choque entre fuerzas de ambas naciones, siendo rechazadas las de la República dominicana.

Hace pocos días circuló el rumor de haber fallecido la Emperatriz de China, y añábase que su muerte había sido violenta.

Anteanoche se recibió en París la noticia de que la Soberana del Oeste Imperio, Ye ho na la, se había suicidado.

Según parece, los dos cónyuges imperiales, que son muy jóvenes, pues el Emperador tiene sólo 22 años y su esposa es más joven que él, y no obstante llevar sólo cinco años de casados, se aventan bastante mal. Ultimamente tuvieron una reyerta en extremo agría. El Emperador, cuyo caracter estaba exasperado por las derrotas sufridas por las armas chinas á manos de los japoneses, llegó á insultar de la manera más grave á su esposa, la Princesa Ye ho na-la. Esta contestó sin duda á insulto con insulto, y entonces su imperial esposo la ahogó.

Ye ho na la, tan pronto como se quejó de esto, resolvió quitarse la vida. Dedicó á buscar un veneno, y, cuando lo tuvo en su poder, se suicidó.

A consecuencia de las persistentes lluvias que se han sufrido en los departamentos del Norte y Pas de Calais, han ocurrido algunas inundaciones.

Más de 100.000 obreros se hallan parados en Roubaix, Tourcoing y otros puntos por haber invadido el agua sus talleres.

En Milán han hecho explosión dos bombas de dinamita colocadas delante de los puestos de Policía.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal y los daños materiales son de poca consideración.

Dipachos del Perú dicen que los insurrectos siguen ganando terreno, asegurando que Piérola se niega á desembarcar.

La crisis agrícola

Habiendo publicado anteayer la exposición dirigida á S. M. la Reina por el presidente de la asamblea de diputaciones castellanas, creemos oportunos insertar hoy la elevada al presidente del Consejo de Ministros.

Dice así tan importante documento:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:
El Presidente de la Diputación Provincial de Palencia, en nombre de esta Corporación y de los Diputados provinciales, D. Mariano Muñoz Martín, de Avila; D. Santos Ortega y D. José María Alfaro, de Burgos; D. José Rodríguez Vázquez, de León; D. Salvador Gómez de Liaño y D. Nicolás Oliva, de Salamanca; D. Mariano Villa Pastor, D. Julio Páramo y D. Mariano López Manso, de Segovia; D. Gregorio de Velasco y don

Mariano German, de Soria; D. Luis Moyano y D. Santos Rodríguez, de Valladolid; D. Ezequiel García Solalinde y D. Marcelino del Valle, de Zamora; don Abilio Calderón, D. Antonio Polanco, D. Evitacio Yagüez y D. Severiano Guillejo, de Palencia, asistentes á la Asamblea celebrada en esta Ciudad en 14 del corriente, tiene el honor de exponer á V. E., ejercitando el derecho consignado en el inciso 4.º, artículo 13 de la Constitución lo siguiente:

Cuando la región castellana, siempre respetuosa y sufrida, de ile por irrisistible impulso y unánime acuerdo hacer que leguen sus lamentos á las gradas del Trono y molestar la atención de los Poderes públicos en su favor, prueba inconcusa es que los males que la aquejan son gravísimos; que la crisis porque atraviesa su riqueza es devastadora; que su triste situación es insostenible.

En efecto, empobrecida y abrumada la producción agrícola por antiguos males, los hijos de esta hidalga tierra clamaron alguna vez, suplicaron respetuosamente otras, sabiendo sofocar sus justas quejas y esperando con resignación proverbial, el cumplimiento de promesas solemnemente empñadas, buscaban el alivio de su misable estado en su sobriedad, luchando por la vida hasta llegar al período agónico en que hoy se encuentra su riqueza, que en tiempos más felices fué el emporio de la Nación.

El productor de cereales, lo mismo que el del vino, que no obtiene precio remunerador para éste y aquél los, hoy más no puede producir; el cultivo de la tierra se ha hecho imposible; los campos quedarán yermos; el Estado sin los pingües recursos que para suvenir á sus múltiples atenciones ha venido trayendo hasta aquí de la riqueza inabundante, el frugal y sufrido obrero de Castilla carecerá de ocupación y se verá precisado á emigrar, ó á engrosar con numeroso contingente las terribles huestes del anarquismo.

Este, señor, es el pavoroso problema que se ofrece á la elevada consideración de V. E.; esta es la solución inmediata de la crisis angustiosa que abruma á Castilla, si los que tienen la honrosa y alta misión de velar por los intereses públicos apartan su atención del mal y no ocurren inmediatamente á su remedio.

Ante el convencimiento íntimo de tan triste verdad, la asamblea de diputados provinciales, celebrada en Palencia el día 14 del actual, acordó por aclamación solicitar de los poderes legislativo y ejecutivo la adopción de los medios más adecuados y conducentes para salvar á la producción agrícola del estado de abatimiento y de ruina en que se encuentra.

Múltiples y complejas las causas que determinan tan terrible situación. antiguas é inveteradas las unas, de actualidad las otras, demandan, por consiguiente, medidas de efectos energéticos, urgentes, decisivos y capaces de modificar inmediatamente el perjudicial estado de cosas.

Tales son, pues, los caracteres distintivos de las 13 conclusiones que tenemos el honor de elevar respetuosamente ante V. E., las cuales por su condición especial son susceptibles de llevarse á debido efecto, ya por el Poder ejecutivo, ya con el concurso del legislativo.

Siéntese, según en ellas se demuestra, la necesidad imperiosa de la adopción de reformas que tiendan á multiplicar la exigua producción agraria, y á abaratar su excesivo coste; y, al efecto, la Asamblea demanda: reducción en los abrumadores tributos que pesan sobre la riqueza territorial y urbana y una distribución equitativa de ellos, pudiendo el Estado cubrir el déficit que ofrezca la rebaja de este impuesto con la creación de otro sobre la Renta, haciendo asistida aplicación del principio constitucional; reformas en las leyes Hipotecaria, Notariado y sus Reglamentos y Aranceles, la del impuesto de Derechos Reales y Colonias agrícolas, de tal suerte, que tiendan á movilizar la propiedad inmueble, á facilitar la reunión de parcelas y á restablecer y garantizar el crédito agrícola, obviando requisitos y amonorando los insostenibles gravámenes que establece la legislación vigente; creación de establecimientos de crédito agrícola que rompan el insostenible yugo de la usura que mata la pequeña propiedad, y por último, llama la atención del Gobierno responsable acerca de la conveniencia y necesidad de llevar á la práctica las disposiciones legales vigentes sobre repoblación de montes, por cuanto pueden contribuir el aumento de la riqueza pecuaria, poderoso auxiliar de la producción agrícola.

Mas, sobre todo y ante todo, la Asam

blea fija su atención, y la demanda muy especialmente de los altos Poderes del Estado, en las causas que esencialmente contribuyen al estado actual de la producción, que por cierto exigen remedios inmediatos y eficaces.
El mal crónico que ésta sentía ha venido á agravarse en los actuales momentos por la fiebre aguda del estancamiento de los productos vinícolas y la depresión de los cereales, determinando, en su consecuencia, un período agónico que amenaza el próximo fin de esta riqueza si no se emplea un esfuerzo heróico y se aplica un remedio eficaz y urgente que restablezca las funciones de su dañado organismo.

Hemos visto disminuir gradualmente la exportación de nuestros caldos á la vecina República y encontramos hoy cerrado para ellos aquel importante mercado, sin que una acertada medida haya procurado la apertura de otros nuevos en el extranjero, llegando en la ocasión actual al funesto trance de no poder dar salida al importantísimo superávit existente, merced á que se encuentra el cosechero en la dura necesidad de derramar los líquidos envasados para colocar la nueva producción, ya por la falta de medios para hacer llegar tan preciado producto ni á nuestros compatriotas, ni á nuestros hermanos de las colonias, y ya por la carestía de los transportes y las innumerables trabas que dificultan el tráfico y elevan al cuádruplo el valor de la mercancía.

Es preciso é indispensable poner término á este angustioso estado, y á su éxito encamina la Asamblea las conclusiones señaladas con los números 4.º, 10.º y 11.º, no dudando que su aplicación ofrecerá el resultado que se apetee que seguramente será completo si el Poder judicial, en su augusta misión, aplica las sanciones penales que establece nuestro Código contra los que en su insaciable codicia abastecen el consumo, presentando al mercado con el nombre de vinos, sustancias químicas nocivas, á la salud.

Noterminamos aún, Sr. Excelentísimo; respecto á los cereales, ascienden los gastos del cultivo de una fanega de trigo á 36 reales. Nueve pesetas anticipa el propietario ó colono, con esfuerzos titánicos y tras horribles agonías é inquietudes para producir igual cantidad. **Treinta y cuatro reales es el precio á que se cotiza en el mercado esta misma fanega de trigo.**

COROLARIO.—La producción agrícola acusa para el cultivador un déficit, una pérdida de dos reales en fanega, y sin embargo, el labrador aún se prepara á abrir un nuevo surco en la ingrata tierra, que no le dá lo indispensable para su frugal subsistencia: empero, es seguro, que si el mercado no se restablece; si antes de llegar la época de la totalidad de la siembra los productos no obtienen precio remunerador, quedarán yermos la generalidad de los campos con todas las funestas consecuencias del abandono de una riqueza tan importante.

¿Qué causas influyen en tan perniciosa situación? Terrenos vírgenes y fécondos en las Américas y Mediodía de Rusia ofrecen al cultivador producciones exuberantes y baratas que le ponen en condiciones ventajosas de competencia; des acertados convenios comerciales de España con otras naciones han sido funesta ocasión para que sus favorecidos productores nos hayan arrebatado nuestros mercados de harinas en las Antillas: la carestía de los transportes por los ferrocarriles de España, la poca esmerada vigilancia en las fronteras y el escrúpulo de nuestros gobernantes en la aplicación de un sistema protector para la riqueza nacional, desatendiendo el ejemplo que sobre esta materia nos dan los extranjeros, y la no meditada ley de Admisiones Temporales, han venido á amparar la concurrencia de productos exóticos á las puertas de nuestra misma casa, determinando con su baratura la ruinosa baja que sufren los nuestros.

Urge remedio pronto, inmediato y adecuado al mal, y, al efecto, la Asamblea espera, y el labrador confía, que el Gobierno de la Nación, sin dilaciones y sin reparos, aumente los derechos arancelarios sobre la importación de trigos y harinas extranjeras á los tipos que respectivamente establecen las conclusiones 1.ª y 2.ª, con las demás circunstancias que en ellas se relacionan, dejando sin efecto la ley de Admisiones Temporales y exigiendo, por último, á las empresas de ferrocarriles una rebaja prudencial en sus tarifas de transporte.

Así lo esperan, Sr. Excmo., los concurrentes á la Junta ó Asamblea de las Diputaciones castellanas, en cuyo nombre y en virtud de la representación que me

confrieron, según se desprende de la copia del acta que á esta instancia le acompaña:

Suplico, con el mayor respeto y consideración, á V. E., que en uso de las facultades que como presidente del Gobierno de S. M., se halla investido, se sirva proponer á éste la adopción de los medios que se hallen dentro de sus atribuciones para mejorar la agricultura, llevando á las Cortes las reformas de las leyes y las medidas de carácter legislativo que se dejan indicadas, quedándole por ello grandemente reconocido y rogando á Dios que conserve dilatados años la vida de V. E.

En Palencia á 15 de Octubre de 1894. —El Presidente de la Diputación Provincial y de la Asamblea, Ricardo Gutiérrez.

En el Cementerio de Burgos.

A mi amigo «Indal»

IMPROVISACIÓN

Aquí donde todo acaba: aquí donde todo espira: aquí donde la mentira no arroja su inmundicia baba; aquí tórrida alcazaba de los dolores mansión, ante Dios y mi razón siempre en continuo tormento ruego del sentimiento que destroza el corazón.

Ar Ma Celos.
2 de Noviembre 94.

Noticias locales

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignorando la causa.

En la tarde de ayer falleció en esta población la Sra. D.ª Roca Bravo, esposa del magistrado D. Pascual Collado. Acompañamos en el sentimiento á la distinguida familia de la finada.

Segun vemos en los periódicos de Santander, el ayuntamiento de dicha ciudad, en su sesión última, nombró director de la banda municipal á D. José Garay, músico mayor de la del regimiento La Lealtad, con el sueldo anual de 2.500 pesetas y el 25 por 100 de los productos de la banda. Nuestra enhorabuena al Sr. Garay.

La comisión de la asamblea de Diputaciones castellanas, que forman los señores D. Ricardo Gutiérrez y los diputados provinciales señores Calderón y Ortega, ha visitado al Sr. Sagasta en su despacho de la Presidencia.

El Sr. Sagasta, no obstante el momento crítico por que atraviesa el gobierno, oyó con interés las solicitudes de la comisión y como al fin habrá de continuar ocupando la presidencia del gabinete, prometió tener en cuenta las aspiraciones de Castilla.

La comisión visitó luego al Sr. Gamazo, como personaje principal y defensor entusiasta de Castilla.

Después la comisión entró en Palacio. S. M. dispensó á los comisionados una muy cariñosa acogida. Oyó con atención el relato de las aflicciones que hoy pesan sobre Castilla y se enteró minuciosamente de la causas que han producido tan grave crisis económica.

Con motivo de los ejercicios espirituales que se están practicando por padres Jesuitas en el colegio de enseñanza, que se halla á cargo de los Hermanos Maristas en esta ciudad, se verificará el domingo próximo una solemne función religiosa, diciéndose por la mañana á las siete de la misma una misa rezada que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, el cual dará la comunión á los alumnos de segunda enseñanza del referido colegio y á los que á tales actos se agregaren.

Por la tarde se celebrará una solemne procesión por las anchurosas galerías del colegio, con motivo de la imposición del sagrado escapulario del Apostolado de la Oración á los alumnos referidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo había ya visitado este centro de enseñanza y quedando completamente satisfecho del buen orden celo y actividad de los encargados del referido establecimiento.

El día 28 del mes pasado se suicidó en el pueblo de Virtus, disparándose un tiro de revolver, Manuel Peña Saiz.

Parece que la causa que le obligó á adoptar tan fatal resolución, fué hallarse enfermo desde hace diez y seis años.

plazo en la sexta región, al regimiento Reserva de Vitoria, núm. 75.

Entre los destinos civiles que han de proveerse con arreglo a la ley de sarientos, que inserta hoy el *Diario oficial*, figuran los cargos de cartero de Burgos a Pañilla y patrón de Peñaranda de Duero a Brazaorta, con el sueldo anual de 300 y 285 pesetas respectivamente.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Circulares del Gobierno civil encargando la busca de varios sujetos.
Aviso de la Comisión provincial, participando que los ayuntamientos de Carazo y Pinilla de los Barruecos han incoado los oportunos expedientes solicitando la contención de las tres cuartas partes de la contribución territorial por pérdidas de cosecha.
Extracto de las sesiones celebradas por dicha comisión los días 28 y 31 de Julio y 3 de Agosto.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: Mr. Pentigaton, de Inglaterra; D. Juan Borrás y D. Segundo Revello, de Lerma; D. Juan Miranbell, de Barcelona y D. Juan Martín, de Madrid.
Hotel del Norte: D. Manuel Calvo, de Barcelona.
Hotel Monja: D. Federico Givilanes, de Briviesca.
La Iberia: D. Nicolás Ortega, D. Ismael y D. Rufino Escribano, de Pamplona; D. Joaquín Álvarez y D. Andrés Lardín, de Pontevedra.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza a 2 y 1/40 pesetas el kilo, lubina a 2 y 1/50, congrio a 1/30, 1/60 y 1/20, rodaballo a 1/40 y 1/20, mazorca, bonito y calamares a 1/50, breca a 1/30, planusas a 1/10, curfina a 1/60 y 1/50, besugos a 1/60, 1/40 y 1/10, chirlas a 0/80 y 0/70, perlonas a 0/60, corcones a 1/50 y 1/20, anchoas a 0/50 y 0/40, sardinas a 0/80 y 0/70 y sardinetas 0/70.
— En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, una ternera, 29 carneros, 7 ovejas y 5 cordos.
— En el banco regulador se ha vendido hoy el tacino y lomo a 1/38 y 1/48 pesetas el kilo.

Boletín religioso

Santo de hoy: La conmemoración de los fieles difuntos.
Santo de mañana: San Valentín.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las 9 m., 692.8; a las 12, 692.1.
Temperatura: max. sol 23.0; max. omb. 17.0. Min. omb. 6.3. Reflector 5.0.
Dirección del viento: 9 m., S. 31, S.

Mercados.

Burgos 2.—El mercado de cereales de ayer, a causa de la festividad del día, careció de importancia.
Los precios del trigo han sido de 31 a 32 y 1/2 real's fanega, según la clase.
Los demás artículos no han tenido alteración en el precio.
Las transacciones han sido escasas.
Roa 30.—Se ha vendido el trigo a 35 rs. fanega, moreajo a 28 centeno a 25, cebada a 24, avena a 14, yeros a 28, algarroba a 24, garbanzos a 58, lentejas a 32, alubias a 11, harinas a 16, 15 y 11 la arroba, según la clase y patatas a sesenta céntimos de peseta.
El vino claro se cotiza a 8 rs. cántara, tinto a 7, vinagre a 4, aguarliente a 28 y caite a 56 la arroba.
El locino de cerdo cebado se vende a 42 rs. arroba.
El tiempo muy a propósito para la sementera.
Valladolid 1.—En los almacenes generales ha entrado 200 fanegas de trigo pagándose a 33 75 rs. las 94 libras.
De centeno 50 a 27.
En el Canal entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron a 33 50 rs. las 94 libras.
Medina del Campo 30.—Han entrado 300 fanegas de trigo pagándose a 33 50 rs. las 94 libras

II. sobre wagón a 31'75.
Mercado sostenido.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.
SELLOS DE GOMA Y DE METAL.
Emilio Ouradou
Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.
OTRA CONFERENCIA
Madrid 1—4,45 t. (Núm. 105).
El señor Montero Ríos ha visitado al señor Maura, celebrando una larga conferencia. Ambos personajes se han mostrado reservadísimos.

UN DUELO EN PUERTA
El director de «El País», señor Lerroux, ha enviado como padrinos a los señores Millán y Saja, redactores de dicho periódico, para que concierten un duelo con el señor Maysran, redactor de «El Ideal».
Dícese que aquel exige condiciones graves para el desafío.

SIGUEN LAS CONFERENCIAS
Madrid 1—8 n. (Núm. 127).
» 2—2,15 m. (Núm. 218).
» 2—4,40 m. (Núm. 234).
Han terminada las conferencias celebradas por el señor Sagasta con los señores Gamazo, Montero Ríos, Puigcerver y demás personajes del partido liberal.

Asegúrase que han quedado resueltas todas las cuestiones arancelarias, conviniéndose la forma en que se discutirán en el Congreso, y las personas que compondrán la comisión.
Se ha dejado en completa libertad al Sr. Sagasta para que reconstituya el gabinete.

Según los informes más fidedignos, los conferenciantes consideraron como cuestión de gobierno la referente a la tributación de Navarra.
Conviniéron en la necesidad de llevar a cabo el empréstito sin fijar sus condiciones.
Respecto a la cuestión de Marruecos, acordaron que el Gobierno exiga con energía el cumplimiento del tratado de Marraskesh, pero sin agobiar demasiado al Sultan, por las difíciles circunstancias en que se encuentra el imperio.

LA MUERTE DEL CZAR
Madrid 2—9,15 m. (Núm. 201).
La enfermedad del emperador de Rusia tuvo ayer el fatal desenlace que se temía.

Este funesto acontecimiento ha sido sentidísimo en todas las naciones europeas, especialmente en Francia.

El cadáver fué embalsamado anoche, y será conducido a Odessa, escoltado por la escuadra del mar Negro, y desde allí trasladado a San Petersburgo en un tren especial.

MÁS SOBRE LA CRISIS
Madrid 2—9'45 m. (Núm. 211).
Créese que mañana llevará el Sr. Sagasta a la Reina la lista de nuevos ministros.

Es posible que hoy se celebre todavía alguna nueva con-

ferencia, a pesar de que el señor Sagasta lo ha negado terminantemente.

LA ALEGRÍA DE LOS MINISTERIALES.
Madrid 2—10 m. (Núm. 240).
Los ministeriales muestranse satisfecísimos por el éxito de las conferencias que ha celebrado el Sr. Sagasta.

Consideran que ayer fué un día feliz para el partido liberal, y por ello toman la enhorabuena a los prohombres del mismo.

LOS MINISTROS PROBABLES
Madrid 2—10,10 m. (Núm. 260).
Insístese en afirmar que el nuevo ministerio quedará formado por los Sres. Salvador, López Domínguez, Pasquin, Maura, Puigcerver, Capdepón, Gullón y Aguilera.

Esto no obstante, la opinión general considera insegura tal designación.

EN RUSIA
Madrid 2—11 m. (Núm. 298).
Al saberse en San Petersburgo el fallecimiento del Czar, redobláronse las precauciones que se habían adoptado durante la enfermedad.

Las tropas estan acuarteladas. Los altos funcionarios del imperio han marchado a Livadia, con objeto de proclamar al nuevo Czar.

VARIAS NOTICIAS
Madrid 2—11,30 m. (Núm. 301).
La prensa publica extensas necrologías del Czar.
Continua en pie el conflicto de los pescaderos.
El comité centralista insiste en su propósito de celebrar un «meeting» para residenciar a los concejales que lo merezcan.

EL DOCTOR ESQUERDO Y LOS PROGRESISTAS
Madrid 2—11,45 m. (Núm. 308).
Los progresistas hacen grandes elogios de la conferencia dada en el Casino por el Doctor Esquerdo, sosteniendo que la lucha legal no sirve para nada ante los males de la patria.

DE MARRUECOS
Madrid 2—12 l. (Núm. 315).
Según telegramas de Tanger, parece confirmarse la noticia del triunfo obtenido por Muley Amina contra los insurrectos de Hayalima.
Han sido decapitados algunos insurrectos significados,

por cuyo motivo se ha retrasado nuevamente la proyectada marcha sobre el Riff.

EL NUEVO CZAR
Madrid 2—1,30 t. (Núm. 334).
El emperador Guillermo, que asistía a un banquete con los granaderos, recibió durante la comida la noticia de haber fallecido el czar, y pronunció un discurso encomiando las cualidades del finado.
Al terminar dió un viva al czar Nicolás II.

Las guarniciones de San Petersburgo y Cronstad, han reconocido ya al nuevo czar, prestando el correspondiente juramento.

SIGUE LA CRISIS.
Madrid 2—1,40 t. (Núm. 345).
Los Sres. Gamazo y López Domínguez han conferenciado nuevamente con el Sr. Sagasta.
Este se dirigió luego a Palacio, y el despacho con la Reina fué muy largo.
Luego se ha mostrado reservadísimo con los periodistas, limitándose a decir que dudaba mucho de que el nuevo ministerio pueda jurar mañana, porque no se ha constituido todavía.

Negó todo fundamento a las candidaturas que circulan.

BOLSA DE HOY.
Madrid 2.—4,75 t. (Núm. 370)
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior, 71,35.
Idem fin de mes, 71,75.
Idem exterior, 81,85.
Id. deuda amortizable, 79,60.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,35.
Acciones del Banco de España, 000,00.
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 169,75.
Cambios sobre París a ocho días vista, 136,80.
Idem sobre Londres, 29,35.
Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 70,37. sostenido
MENCHETA.

ENSEÑANZA MUSICAL
con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.
Dá lecciones a domicilio y en su casa.
Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

Venta de una casa
A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de Vitoria de esta ciudad, señalada con el número 19, cuyo remate tendrá lugar el día 4 de Noviembre a las once de la mañana en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, don se podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 3 de Noviembre de 1891.—Parade segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor coronel de San Marcel D. Acuña Anselmo y Mañá; imajaría, el de la misma graduación de Artillería D. Fernan lo Alvarez de Somomayor; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigi-lancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobierna por militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustín
Mañana tendrá lugar en el cuartel del regimiento de caballería y en el total destinado al efecto, un Consejo de guerra ordinario de Plaza, contra el paisano Santiago Sanz Romero, acusado de insulto a la Guardia civil.
Presidirá dicho acto el señor coronel agregado a la zona D. Alejandro Rodríguez Valcarcel.
Han sido destinados:
D. Antonio Reig Masip, ascendido, de complemento en la sexta región, a la zona de Bilbao, núm. 22 y D. Manuel Martí de Aranzan Olalde, ascendido de reem-

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS.
THE EQUITABLE LIFE
Assurance Society of the United States

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha hasta 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de
Pesetas 5.841.650,85
con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros.

POBLACIÓN.	NOMBRES DEL ASEGURADO.	NÚMERO de la póliza	CAPITAL pagado.— Pesetas.	DÍAS transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid...	D. Joaquín Gallardo...	285299	75000	El mismo día.
Barcelona...	D. Marcelino García...	27750	6000	1 días.
Valencia...	D. Antonio Vives Cisner...	24151	50000	5 »
Madrid...	D. Ventura Roqueta Isern...	38133	50000	4 »
Barcelona...	D. Antonio Artigas...	28048	32.00	18 »
Vigo...	D. Juan Landi...	33481	5000	El mismo día.
Barcelona...	D. Alejo Soujol y Manito...	202085	15850	2 días.
Madrid...	D. Manuel Loring Heredia...	58375	8000	15 »
Barcelona...	D. Francé co de Paula Campa...	285298	7500	10 »
Barcelona...	D. J. Vidal Rivas Torrens...	27408	250000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845, del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balb, por 10.000 pesetas, al «siguiente día» de recibir las pruebas completas del fallecimiento, y la núm. 458.729, también de 100.000 pesetas, de D. Joaquín Abella, hijo político del Excmo. señor D. Andrés de Isasi, marqués de Barambio
Aunque la puntualidad en el pago a los siniestros es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán extremado en el cumplimiento de tal obligación, c ermate te que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa de los Estados Unidos.
Inspector en las provincias de Burgos, Soria y Guadalajara, D. Pedro Díez Montero. Burgos, Isla, 26, pral.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, ajejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vicios. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Pericos Rasclator, para reuma y dolores.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

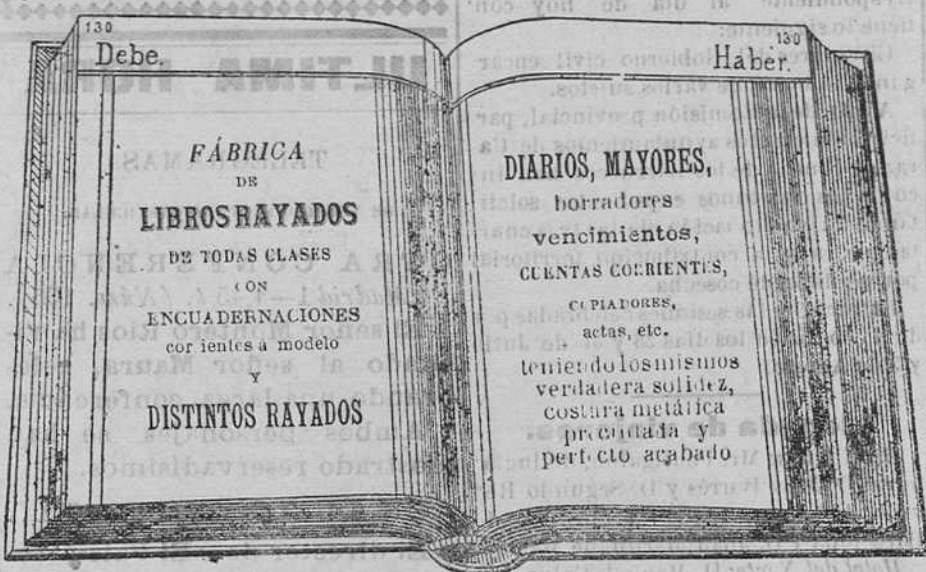
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarario en Burgos: Sainz Valpuesta.

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de **ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO** de **Rufino S. Gonzalo**

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6. — Burgos

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, alhams, en terciopelo, peluches, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELE

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz,

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las **dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc.**, desapareciendo desde las primeras dosis **vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.**, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sresores de Moreno Mignel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado de la Diócesis de Burgos, MORADO POR D. JOAN JOSÉ DE LA MORENA.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN DE **Diez y Arnaiz** Almirante Bonifaz, 23 y 25. BURGOS

Encuadernaciones de lujo y artísticas, cosafino sencillas y económicas. Se hacen carpetas de diferentes marcas y clases. Se baruizan mapas albastidor.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á real kilo.



Depositarario en Burgos: Sainz Valpuesta.

CARNE LÍQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDES GARCÍA MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889. **EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.** Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García Capellanes, 1.—Representante en España Rafael Truñó, Fuencarral, 57, 2.º de la noche. Madrid. De venta: Farmacia de Fabian Barriocanal, Cid, 17, Burgos.